

NFORME DEL COMISARIO

Abril 20 de 2006

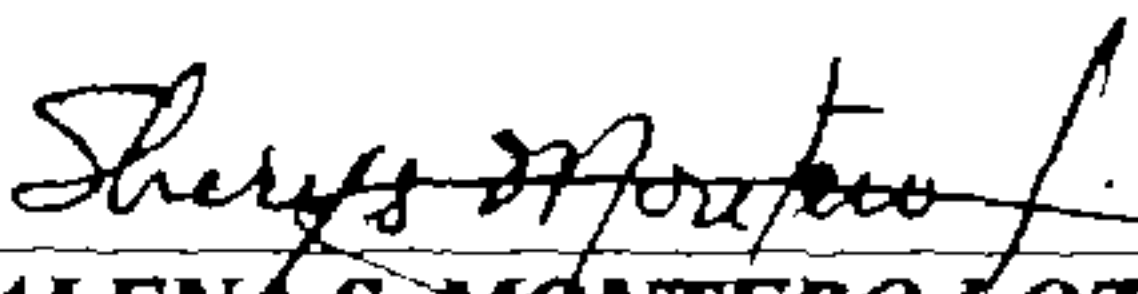
*Señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
UNITED LATIN COMMUNICATIONS ECUADOR S.A.
Ciudad.-*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 371 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario, cumples informar que la compañía UNITED LATIN COMMUNICATIONS ECUADOR S.A., no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico 2005, como se puede verificar en la elaboración de Balance, Estados de Perdida y Ganancias y demás anexo, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

No existen comentarios que hacer en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los Administradores; y el Estado de Perdidas y Ganancias refleja las operaciones de la compañía y los resultados obtenidos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


MALENA S. MONTERO LOZANO
COMISARIO

